

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8654** *OTRA CONSTRUCCIÓN VIMAR, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 220/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Driss Addakkaki contra la empresa ejecutada "Otra Construcción Vimar, Sociedad Limitada" se ha dictado el día 12-04-12, Decreto por el que declara a la empresa ejecutada "Otra Construcción Vimar, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia provisional por importe de 2.904,74 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 12 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120022870-1